

RESOLUCION N° 039/2023

Paraná, 4 de abril de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por enfermedad de larga duración solicitada por el **Dr. José María LESTON**, actual Secretario General de Coordinación Interino de la Jurisdicción de Gualeguaychú, a través del S.G.P., a partir del 10/04/2023, por 65 días conforme el art. 34 del Régimen de Licencias, finalizando el día 13/06/2023.-

El Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro BEHERAN, **solicita la designación de un Suplente, por la licencia por enfermedad otorgada por 65 días, al Dr. José María LESTON, desde el 10/04/2023 y hasta el 13/06/2023.-**

Asimismo y a los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Gualeguaychú, propone la cobertura temporal del mencionado cargo con la **Dra. Andrea María Gabriela Valiente, DNI. 24.596.046**, actual Delegada Judicial Interina de la Ufi Gualeguaychú. En el lugar de la Agente Valiente, propone al Dr. **Flavio Gonzalo TOGNOLI, D.N.I. 31.706.218**, actual Escribiente Suplente, **como Delegado Judicial Suplente**, y por **Tognoli como Escribiente Suplente** se solicita la designación de **Yamila María CARDINAUX, D.N.I. 40.790.247**, quien ha prestado funciones como practicante ad honorem, con un notable

desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la Dra. ANDREA MARÍA GABRIELA VALIENTE DNI. 24.596.046, actual Delegada Judicial Interina de la Ufi Gualeguaychú, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION SUPLENTE DE LA JURISDICCION GUALEGUAYCHU,** a partir de la toma de juramento, y hasta el retorno del Dr. LESTON, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR al Dr. FLAVIO GONZALO TOGNOLI DNI. 31.706.218, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguaychú, en el cargo de **DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE DE LA JURISDICCION GUALEGUAYCHU,** a partir de la toma de juramento, y hasta el retorno de la Dra. VALIENTE, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la Srta. YAMILA MARIA CARDINAUX DNI. 40.790.247, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE,** a partir de la toma de juramento, y hasta el retorno de la Agente BARTOLO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro

Beheran, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los cargos respectivos.-

5º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS